

acuerdos sobre cómo enfrentar el poder de las grandes plataformas digitales y fomentar alternativas

I Seminario Big Techs, Información y Democracia en América Latina Resumen Ejecutivo 05 y 06 de diciembre de 2023, São Paulo, Brasil

RESUMEN EJECUTIVO:

Big Techs, Información y Democracia en América Latina: acuerdos sobre cómo enfrentar el poder de las grandes plataformas digitales y fomentar alternativas

FICHA TÉCNICA

Publicación

Ana Mielke

Revisión y Sistematizacióno

Tabata Tesser (FICAS) Matheus Trevisan (FICAS) Raquel Catalani (FICAS)

Diagramación y Diseño Gráfico

Pedro Ferreira

Coordinación Ejecutiva de Intervozes

Ana Mielke Gyssele Mendes Iara Moura Olívia Bandeira Pedro Ekman Pedro Vilaca Ramênia Vieira

Realización

Coalizão Direitos na Rede Forum on Information & Democracy Intervozes - Coletivo Brasil de Comunicação Social

Apoyo

Fundação Escola de Comércio Álvares Penteado (FECAP) Forum on Information & Democracy Luminate

Sumario

Presentación

| | La regulación democrática |
|-----|---|
| 1.1 | Visión general de los debates |
| 1.2 | Consensos sobre la regulación democrática |
| 1.3 | Diálogos en curso sobre la regulación democrática |
| 1.4 | Algunas recomendaciones |
| | |
| | |
| 2 | Soberanía tecnológica |
| 2.1 | Visión general de los debates |
| 2.2 | Consensos sobre la soberanía tecnológica |
| 2.3 | Diálogos en curso sobre la soberanía tecnológica |
| 2.4 | Algunas recomendaciones |
| | |
| | |
| 3 | Competencia económica |
| 3.1 | Visión general de los debates |
| 3.2 | Consensos sobre la competencia económica |
| 3.3 | |
| | Diálogos en curso sobre la competencia económica |
| 3.4 | Algunas recomendaciones |
| | |

Visión general de los debates

Consensos sobre la educación mediática

Diálogos en curso sobre la educación mediática

4.2

4.3

Glosario

Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel)

Coalizão Direitos na Rede (CDR)

Comité Gestor de Internet en Brasil (CGI)

Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE

Federación Nacional de Periodistas (Fenaj)

Fondo de Universalización de Servicios Tecnológicos (FUST)

Ministério Público Federal (MPF)

Organizaciones de la Sociedade Civil (OSCs)

Parlamento del Mercosul (Parlasul)

Proyecto de Ley (PL)

Secretaria de Comunicación Social (Secom)

Secretaria de Políticas Digitales (SPDIGI)

Sistema Brasileño de Defensa de la Competencia (SBDC

Sistema Único de Salud (SUS)

PRESENTACIÓN

Este resumen ejecutivo titulado "Big Techs, Información y Democracia en América Latina: acuerdos sobre cómo enfrentar el poder de las grandes plataformas digitales y fomentar alternativas" es el resultado de los debates del I Seminario Big Techs, Información y Democracia en América Latina, celebrado en São Paulo durante los días 5 y 6 de diciembre de 2023. El evento, organizado por Intervozes - Coletivo Brasil de Comunicação Social y la Coalizão Direitos na Rede (CDR), fue el resultado de un esfuerzo conjunto entre organizaciones con sede en Brasil que trabajan en el campo de los derechos digitales y el Foro sobre Información y Democracia, con sede en Francia.



El espacio global de la información y la comunicación es un bien común de la humanidad que debe ser protegido como tal.

Declaración Internacional sobre la Información y la Democracia (2018)



 \circ

El Foro sobre Información y Democracia¹ es una entidad internacional fundada por 11 organizaciones independientes de diferentes orígenes y regiones. En 2019, el Foro lanzó la **Alianza Internacional para la Información y la Democracia**, un acuerdo intergubernamental no vinculante que actualmente cuenta con el respaldo de 52 países, entre ellos Brasil. La firma de esta Alianza Internacional tuvo lugar en septiembre de 2019, durante la 74ª Asamblea General de la ONU. Desde entonces, el Foro ha promovido articulaciones intergubernamentales y ha fomentado una coalición mundial de la sociedad civil para la aplicación de la independencia, el pluralismo y la confiabilidad de la información.

Con el objetivo de ampliar el debate en la región, el I Seminario Big Techs, Información y Democracia en América Latina contó con la participación de 70 personas, entre organizaciones y movimientos sociales de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Canadá, Francia, México, Paraguay, Perú y Uruguay. El seminario fue gratuito e incluyó la retransmisión en directo de las mesas redondas a través de YouTube².

El espacio global de comunicación e información es un bien común de la humanidad y debe protegerse como tal.

Declaración internacional sobre Información y Democracia

¹ Disponible en:: https://informationdemocracy.org/>. Acceso: 13 mar. de 2024

² Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=zqe9vY_5IFA. Acceso: 13 mar. de 2024.

El Seminario se estructuró en torno a cuatro temas: **regulación democrática** (1), **soberanía tecnológica** (2), **competencia económica** y (3) **educación mediática** (4). Basándose en estos ejes temáticos, se celebraron cuatro mesas redondas abiertas al público en las mañanas del 5 y 6 de diciembre de 2023, a las que asistieron expertos/as e invitados/as. Por la tarde, se celebraron cuatro Grupos de Trabajo (GT) con los/as participantes inscritos/as en el Seminario para profundizar en las reflexiones sobre los temas debatidos a lo largo de la mañana.

En este resumen ejecutivo, los/las lectores/as encontrarán los **principales puntos debatidos** a lo largo del Seminario. El documento está estructurado en cuatro capítulos. En cada capítulo, se presenta una **síntesis de las discusiones** mantenidas sobre el tema, a partir de la sistematización y organización de los diferentes planteamientos realizados por los/las panelistas invitados/as, las reacciones y participación del plenario y las reflexiones de los Grupos de Trabajo (GT) sobre cada asunto.

En la segunda parte, cada capítulo contiene un **mapa de los consensos** alcanzados durante los debates, así como un mapa de los **diálogos en curso**, en el que se presentan temas y acciones que aún deben desarrollarse y madurarse entre las asociaciones que participaron en el Seminario. También se pueden encontrar algunas **recomendaciones globales, regionales y locales**, estructuradas por cada eje temático.

Considerando el espacio global de información y comunicación como un bien común de la humanidad e imbuidos del espíritu de descifrar los controles políticos y económicos que atentan contra este bien común, presentamos este resumen con insumos de los debates realizados durante el I Seminario Big Techs, Información y Democracia en América Latina. iBuena lectura!

Regulación Democrática

Panorama de los debates

El panel "Experiencias de regulación de plataformas en América Latina y el desarrollo de una agenda regional en la materia: Proyecto de Ley (PL) 2630/2020 y otras iniciativas legislativas" señaló la necesidad de ampliar la discusión sobre derechos digitales a nivel global, especialmente teniendo en cuenta el importante rol que unas pocas corporaciones internacionales, las llamadas big tech, juegan actualmente en el control y mediación del espacio público. De esta forma, la regulación de las plataformas debe ser democrática y comprometida con la garantía de la libertad de expresión.

Entre los análisis producidos por los/las participantes se destacó la necesidad de considerar el trasfondo de la situación política brasileña, regional y mundial. Las disputas político-ideológicas influyen no sólo en el debate sobre la regulación de las plataformas, y la forma en que esta regulación se está construyendo, sino que también desafían los consensos consolidados por las normas internacionales. Para los/las panelistas, además del desinterés general por el tema, el distorsionado secuestro de la agenda de la libertad de expresión por parte de la ultraderecha dificulta aún más el debate.

66

Hay parlamentarios preocupados por la proliferación de la desinformación porque han sido objeto de ella, por venganza. Los mismos que se han beneficiado de la desinformación intentan utilizar este debate para librarse de cualquier restricción.

Paulo Rená, Coalizão Direitos na Rede

"

Además de ese análisis de la macropolítica, otro desafío es enfrentar la posibilidad de aprobación de marcos regulatorios elaborados apresuradamente, muchas veces construidos por parlamentarios/as o funcionarios/as públicos/as que, movidos/as por el **revanchismo** de haber sido **víctimas de la desinformación**, quieren limitar la libertad de expresión. La misma situación de urgencia en el debate se produce cuando las tragedias sociales que involucran a las redes sociales se convierten en casos de gran repercusión pública³. En este sentido, además de proponer una legislación eficaz y democrática, el reto es también combatir e impedir una mala legislación de carácter punitivo y basada en la vigilancia.

³Casos como los ataques a las escuelas que fueron organizados vía plataforma Discord, entre otros.



Las discusiones han posicionado a Brasil como uno de los países más avanzados en materia de regulación de plataformas en América Latina. Hay un consenso general respecto a que el Proyecto de Ley 2630/2020⁴ impone importantes marcos regulatorios e institucionales que permiten a Brasil desempeñar un papel de liderazgo en el debate sobre la

regulación de plataformas. Pero también existe el análisis de que, aunque es un paso adelante, la regulación de los procesos, como se propone en el Proyecto de Ley 2630/2020, no es suficiente para limitar el poder de las plataformas.

Durante algunas de las presentaciones, cobró fuerza la idea de que también es necesario construir propuestas regionales para la regulación democrática de las plataformas digitales, lo que podría darse a través de pactos y alianzas firmados por agendas comunes entre Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Colombia, entre otros, pero también estableciendo una institucionalidad regional que opere supranacionalmente, sobre todo porque el debate de la regulación es impactado por la geopolítica global.



Necesitamos construir formas de garantizar la financiación pública del periodismo para fortalecer el pluralismo. La agenda de sostenibilidad del periodismo es un tema central.

Orlando Silva, Diputado Federal por el PCdoB



Los/las ponentes también hablaron de la necesidad de establecer un sistema regulador más amplio que implique a un **organismo regulador**, pero que no se limite a él, ya que el problema de la desinformación, por ejemplo, es complejo. Este sistema regulador debe ser multisectorial y representativo de la diversidad de la sociedad. También se discutió la necesidad de invertir en políticas públicas que promuevan el **pluralismo mediático**, a partir de propuestas de **financiación del periodismo** de interés público que garanticen su sostenibilidad y continuidad.

⁴ Actualmente, el dispositivo está en suspenso en el Congreso brasileño.

A pesar de los numerosos consensos, el debate puso de manifiesto la necesidad de profundizar en algunas cuestiones, como el **deber de diligencia y los análisis de riesgo sistémico**, ambos previstos en la regulación europea de los servicios digitales, la DSA (*Digital Services Act*). También se argumentó que la discusión sobre la regulación de las plataformas debería realizarse por etapas, sin tratar de abarcar todas las dimensiones posibles de la regulación en una única propuesta. Y se señaló que existen lagunas temáticas en el Proyecto de Ley 2630/2020 que deben ser resueltas, entre ellas la protección y defensa de la **infancia y la adolescencia**.

Este panel contó con la participación de representantes de la Secretaría de Políticas Digitales de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (Brasil), Intervozes - Coletivo Brasil de Comunicação Social (Brasil), Coalizão Direitos na Rede (Brasil), diputado federal Orlando Silva (PCdoB-SP), OBSERVACOM (AL) y fue mediado por Desinformante (Brasil). Los debates en torno al tema "Experiencias de regulación de plataformas en América Latina y el desarrollo de una agenda regional en la materia: Proyecto de Ley (PL) 2630/2020 y otras iniciativas legislativas" continuaron durante las discusiones en el Grupo de Trabajo sobre el mismo asunto. Los principales planteos se presentan a continuación.

MAPA DE CONSENSOS - REGULACIÓN DEMOCRÁTICA



Necesitamos pasar de una agenda defensiva a una agenda propositiva, estableciendo un mayor puente con la sociedad sobre los riesgos que produce el excesivo control de la circulación de la información por parte de las big tech.

Evitar que el tema se centre en revanchismos o tragedias sociales, que suelen derivar en políticas de mayor vigilancia. Esta mayor vigilancia no se traducirá necesariamente en una mayor seguridad y una mejor calidad de la información en circulación.



#Trazabilidad

Aún no se han presentado mecanismos para actuar sobre la trazabilidad de los mensajes que no supongan un riesgo para la privacidad de los/las usuarios/as, por lo que acciones de este tipo deben ser cuestionadas.

Además de un órgano regulador, es necesario pensar en un sistema de regulación que involucre a diferentes entidades del Estado, que sea multisectorial y representativo de la diversidad de la sociedad.



#Procesos

La regulación de los procesos, como propone el Proyecto de Ley 2630/2020, si bien es un gran avance, no es suficiente para limitar el poder de las plataformas.

#Pasos



Evitar el dilema de querer producir una regulación que cubra todos los ángulos del problema generado por los monopolios digitales y producir regulaciones por etapas para fortalecer la agenda común.

Producir más datos y sensibilizar sobre el papel del periodismo como un bien público que debe ser remunerado y fortalecido en el entorno digital.



#Remuneración



Se necesitan acciones y políticas públicas para financiar el periodismo de interés público y la producción y difusión de información en general. Hay numerosas propuestas sobre cómo hacerlo que deben ponerse sobre la mesa de negociación, entre ellas la remuneración del periodismo desde las plataformas digitales.

Todavía no hay convicción en Brasil, especialmente entre los actores políticos, sobre la centralidad de la agenda de regulación, que a menudo se retoma en situaciones de emergencia.



#Limitaciones



Actuar en el debate sobre la regulación de plataformas vía legislativa es limitante, dado que el desafío es involucrar a los ciudadanos en el tema y que, para que eso ocurra en Brasil, es necesario pensar en caminos normativos con la participación de la sociedad civil como protagonista.

Existe el desafío de construir una perspectiva regional para América Latina frente a las múltiples experiencias globales. Hay consenso en que la perspectiva latinoamericana sobre el tema de la regulación no ha sido diseñada ni madurada políticamente en la región.



#Protagonismo



Dadas sus dimensiones geográficas y de mercado, Brasil debe asumir un papel protagónico en el debate, evitando mirarse sólo a sí mismo a la hora de regular las plataformas digitales.

Hay que evitar el riesgo siempre inminente de trasplantar legislaciones de otros países a Brasil y América Latina, que tienen historias, culturas y pueblos diferentes.



#Inspiración



Necesitamos mirar de cerca los ejemplos inspiradores de regulación de plataformas que se están llevando a cabo en países vecinos de América Latina o del Sur Global.

Además de inspirarnos en experiencias del exterior, debemos reconocer el papel relevante de leyes ya aprobadas en Brasil, como el Marco Civil da Internet y sus instituciones reguladoras, y la Ley General de Protección de Datos (LGPD).



#Concentración



Evaluar las experiencias de regulación de los medios tradicionales, teniendo en cuenta la lucha contra la concentración de los recursos publicitarios.

#Infraestructura

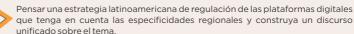


Abordar el tema de la infraestructura y de las plataformas de acceso a Internet en conjunto con las políticas públicas, pero sin establecer una jerarquía de agendas.

Defender la neutralidad de la red y politizar el tema del zero rating ya que esta estrategia comercial es fundamental en el debate y puede generar desinformación.



#Latinoamérica



Considerar el contexto de las elecciones municipales brasileñas de 2024 a la hora de desarrollar estrategias de regulación de plataformas.



DIÁLOGOS EN CURSO - REGULACIÓN DEMOCRÁTICA

#Europa

Profundizar los debates sobre 'deber de cuidado' y 'evaluación de riesgo sistémico', aprovechando los puntos de las leyes europeas que obviamente dialogan con la cultura latinoamericana y el escenario regional.

#Impactos

Trabajar para que la nueva legislación establezca una regulación de las plataformas basada en elementos que tengan un impacto significativo, evitando aprobar sólo un conjunto de normas genéricas que establezcan mayores responsabilidades para las empresas tecnológicas.

#Regional

Profundizar en el debate sobre la necesidad de crear instituciones regionales, además de las nacionales, que puedan operar de forma regionalizada.

#Ampliación

Aprovechar los debates y formular propuestas para una legislación más amplia sobre plataformas que vaya más allá de regular sólo aspectos de transparencia, control, retribución del periodismo, etc.

#Diálogos

Diálogo más estrecho con órganos como el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE), la Secretaría Nacional del Consumidor (SENACON) y la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL) sobre los modelos de regulación existentes.

#Financiación

Estudiar la financiación del periodismo cobrando impuestos a las grandes tecnológicas y creando un fondo público. Hay discrepancias sobre modelos de sostenibilidad basados en la recaudación de impuestos.

#Preocupación

Preocupación por la renumeración del periodismo brasileño, sobre todo si se tiene en cuenta el poder económico de las plataformas.

#Elecciones

Defender el fin de la posibilidad de impulsar y recomendar contenidos pagados durante las elecciones brasileñas, evitando así la reproducción del abuso del poder económico electoral en los medios digitales.

#Recortes

Respecto a la fragmentación, superdivisión o no fragmentación de los temas del Proyecto de Ley 2630/2020, el GT llegó a un consenso por la fragmentación, pero con objeciones.

#OrganismoRegulador

Entender qué órgano regulador (y su formato) actuará sobre las plataformas en Brasil y si tal regulación sería amplia, restringida y/o fragmentada.

Recomendaciones - Regulación Democrática

A partir del debate "Experiencias de regulación de plataformas en América Latina y el desarrollo de una agenda regional en la materia: Proyecto de Ley (PL) 2630/2020 y otras iniciativas legislativas", fueron consideradas las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones regionales:

- Crear una campaña regional (latinoamericana) sobre la regulación de procesos como alternativa a los modelos de Silicon Valley y de China
- Realizar un segundo seminario sobre las big tech. Se sugiere realizarlo en Colombia en junio de 2024.
- Movilizar a la sociedad civil latinoamericana para participar en el evento NetMundial que se celebrará en Brasil, en São Paulo, en 2024.
- Construir un discurso único y latinoamericano para enfrentar las grandes plataformas desde la perspectiva de la soberanía en oposición a la colonialidad.
- Garantizar que los Estados latinoamericanos generen las condiciones de infraestructura pública que permitan la creación de plataformas públicas.
- Ampliar la agenda temática de actividades sobre regulación de plataformas y gobernanza de Internet.

Recomendaciones locales:

- Reforzar la influencia de la sociedad civil en la cuestión de la regulación en Brasil, incluidos los agentes locales y comunitarios de los territorios.
- Reforzar el papel del Comité Gestor de Internet en Brasil (CGI.br) y sus mecanismos multisectoriales.
- Incluir la cuestión del periodismo y la remuneración en el calendario de actividades del próximo período.
- Hacer movilización para reivindicar y reforzar la importancia de los temas de transparencia y descentralización del poder, así como realizar un debate sobre el dominio que las grandes tecnológicas ejercen sobre la infraestructura de comunicación en Brasil.
- Mapear las organizaciones brasileñas para el desarrollo de las nuevas tecnologías a escala comunitaria.

Soberanía Tecnológica

Panorama de los debates

El panel temático "Soberanía tecnológica y la construcción de alternativas autónomas para la difusión de información en línea" realizó un diagnóstico estructural, económico y geopolítico de las cuestiones que involucran la soberanía tecnológica y de datos, además de señalar experiencias concretas basadas en la autogestión de proyectos, la comunicación y la formación con las comunidades.

De acuerdo con los/las participantes, para hacer frente al actual modelo de negocio de las big tech, es necesario **(re)imaginar la tecnología** más allá de la perspectiva de uso y consumo, pensando en estrategias de apropiación y desarrollo tecnológico. En este escenario, es esencial desarrollar una puesta en marcha tecnológica completa, que sólo puede ser garantizada y realizada con fuertes inversiones del Estado.



Internet es como es hoy porque el Estado nunca ha intervenido. Es difícil regular internet ahora porque no se reguló desde el principio.

Guillermo Mastrini, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas



Para los/las panelistas, la concentración de la infraestructura incide en la producción de experiencias de autonomía tecnológica, especialmente las que tienen lugar en los territorios, ya que las comunidades casi siempre tienen dificultades para mantener una conexión significativa, quedando rehenes de la **infraestructura de conexión ofrecida por las megacorporaciones**. Los/las participantes evaluaron que el neoliberalismo ha arrasado con el Estado y las políticas públicas de acceso a la **infraestructura tecnológica**, con la globalización.

Hubo consenso en que las empresas forman parte de un oligopolio transnacional con flujos de poder político (y tecnológico) que impiden la **soberanía tecnológica**. Estas asimetrías de poder entre las empresas y los países que desarrollan estas tecnologías son producidas y mantenidas por agendas políticas lucrativas y, sobre todo, por un modelo de negocio de extracción de datos orientado al **capitalismo de plataforma**.

Actualmente existen alternativas a los monopolios, como las radios comunitarias, Linux, Signal, Ubuntu, Decode, entre otras. Pero Brasil no ha tenido un debate más global sobre el uso de estas alternativas como forma de enfrentar a los monopolios. Sería importante retomar los debates que fueron fuertes en

El espacio global de comunicación e información debe servir al ejercicio de la (libertad de expresión y opinión y (respetar) los principios de pluralismo, libertad, dignidad, tolerancia y el ideal de razón y comprensión.

Declaración internacional sobre Información y Democracia

el inicio de la década de 2000 sobre la importancia del uso de software libre y de código abierto y fortalecer la lucha por el acceso a Internet, que todavía no es una realidad en Brasil.

66

Necesitamos debatir el dominio que las grandes tecnológicas ejercen sobre la infraestructura nacional. Necesitamos un discurso único en América Latina para enfrentar a las grandes plataformas.

Flávia Lefèvre. Coalizão Direitos na Rede

"

Desde esta perspectiva, la soberanía tecnológica y de datos debe garantizarse mediante una infraestructura nacional basada en una **estrategia nacional**. Para los/las panelistas, a fin de implementar la **soberanía tecnológica**, el gobierno necesita resignificar las estrategias de soberanía estatal dentro de la lógica de los derechos humanos, por ejemplo, creando las condiciones para almacenar los datos producidos en Brasil dentro de su propio territorio.

Los/las participantes diagnosticaron que los desafíos a la soberanía tecnológica forman ahora parte de una agenda global y son parte de una economía de escala, que por lo tanto debe ser abordada globalmente. Sin embargo, se subrayó que las alternativas que pretenden construir infraestructuras públicas globales podrían colocar al país en una relación de **dependencia tecnológica**. Las apuestas regionales fueron apuntadas como una salida.

También se destacó el papel de las políticas públicas en la producción de soberanía tecnológica, como la propuesta de desarrollar **plataformas tecnológicas públicas** en Brasil (o a nivel local y regional) o que este proceso pueda darse a través de la creación de una **plataforma pública universal**.

Además de abordar las posibilidades estratégicas y macroestructurales de las políticas públicas a gran escala, los/las ponentes también señalaron la importancia de la autonomía digital en territorios y comunidades. En Brasil, el cooperativismo tecnológico como herramienta para hacer frente a las plataformas está todavía poco explorado. Existen alternativas autónomas y descentralizadas, pero aún carecen de financiación y a menudo están a merced de la iniciativa privada.

En este punto, durante el debate se plantearon preguntas como "¿cuáles serían las formas de financiación de estas iniciativas?" o "¿cómo producir autonomía tecnológica más allá del Estado?". A este respecto, se planteó la responsabilidad de la sociedad civil y de la academia de vigilar la concentración económica de internet en la Región Norte, especialmente en la Amazonia, donde actualmente hay un proceso de expansión de internet con **satélites de órbita baja** (Starlink). La dependencia de una única empresa para proporcionar conectividad en la región pone en peligro el derecho a la comunicación de toda una población.

Los/las ponentes también hablaron de la importancia de realizar y compartir experiencias exitosas de tecnologías alternativas. En México, por ejemplo, se ha creado una **red de telefonía móvil comunitaria** para las comunidades indígenas. Con el apoyo del sector privado y el gobierno, las comunidades mexicanas han creado sus propias **cooperativas de Internet** y telefonía móvil con alcance nacional. Existen nubes y servicios especializados en proyectos basados en el uso de **tecnologías libres**, y se ha señalado la necesidad de profundizar en debates autónomos y alternativos sobre las **normas comunitarias**. Estos son algunos de los caminos que podrían **inspirar a Brasil** en el debate sobre la soberanía tecnológica.

En cuanto a las experiencias de soberanías autónomas y alternativas, se presentó el caso del pueblo indígena Guaraní de la región sur de la ciudad de São Paulo. Ellos han construido una Intranet que distribuye internet a toda la comunidad, con moderación colegiada para actuar colectivamente sobre el acceso a **contenidos y temas sensibles** como pornografía, juegos violentos, etc. Este sistema, llamado *Nhandeflix*, también almacena y distribuye películas producidas por ellos/as o sobre ellos/as.

En el panel participaron representantes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina), Código Sur (Costa Rica), Rhizomatica (México) y Coletivo Digital (Brasil), y contó con la mediación del Instituto Nupef (Brasil). Los debates sobre el tema "Soberanía tecnológica y la construcción de alternativas autónomas para la difusión de información en línea" continuaron durante las discusiones del Grupo de Trabajo sobre el mismo tema. Los principales puntos se presentan a continuación.

MAPA DE CONSENSOS - SOBERANÍA TECNOLÓGICA

#Alfabetización



No existe un proceso de educación política sobre la gobernanza de internet, especialmente en territorios vulnerables. En este sentido, la alfabetización digital se presenta como fundamental en este momento.

Pero más allá de la alfabetización digital centrada en el uso, necesitamos construir formas de educación mediática que apunten a un uso crítico y consciente de internet, con procesos de educación mediática que lleguen a los territorios



#Accesibilidad



Garantizar la accesibilidad lingüística para traducir y democratizar el acceso oral a Internet de los territorios y pueblos tradicionales, incluyendo la accesibilidad de las personas con discapacidad y fomentando la educación de los gestores públicos.

Defender el derecho a la comunicación como posibilidad de incentivar otras perspectivas sobre las tecnologías, que fomenten un lugar para la producción y difusión de contenidos y no sólo el papel de usuario/consumidor de información del y sobre el mundo.



#Racismo



Denunciar el "racismo tecnológico" y reconocer cómo los proyectos monopolísticos impactan en el medio ambiente, destruyen culturalmente los territorios y causan daños a la población.

Construir una soberanía menos depredadora que priorice y valore el mantenimiento de territorios y comunidades e influir en las políticas de redes comunitarias.



#Revisitar



Recuperar el protagonismo de importantes debates de la primera década de los 2000, como la necesidad de producir y utilizar software libre y de código abierto y reforzar las infraestructuras públicas de conectividad y aplicaciones.

Construcción de una agenda de debate sobre la soberanía para presionar al Estado, ocupando espacios de participación y monitoreo de recursos y políticas.



#Soberanía



Presionar al Estado y a los agentes públicos para construir una agenda de soberanía tecnológica y de datos alineada con el proyecto estratégico de desarrollo del país.

#Desigualdad



Abordar retos económicos como la desigualdad, la dificultad de acceso por falta de infraestructuras y recursos económicos/subvenciones en los territorios.

Valorar el protagonismo del Estado en la promoción del acceso democrático a Internet y en el desarrollo e implementación de aplicaciones y soluciones tecnológicas.



#Violaciones

Presión a las plataformas en relación al proceso de denuncia de vulneraciones de derechos, especialmente violencia de género y racial, para que no sean punitivas, sino con las medidas de reparación oportunas.

Construcción de soluciones y políticas públicas (en diversos ámbitos) que no sean homogeneizadoras, sino capilares, adaptables y que nazcan de diferentes contextos y territorios.



#Amazonía



Intensificación del monitoreo por parte de la sociedad civil del flujo y expansión de internet a través de satélites de baja órbita en la región amazónica, operados por empresas como Starlink, de Elon Musk.

DIÁLOGOS EN CURSO - SOBERANÍA TECNOLÓGICA

#Autonomía

Es necesario desarrollar y también mapear las experiencias que están produciendo conectividad y autonomía en los territorios más allá de las acciones del

#Financiaciór

A partir del relevamiento de acciones autónomas, entender las posibles formas de financiamiento de estas iniciativas.

#Estado

Una de las cuestiones que surgió en el debate es si es posible, en un mundo de economías de escala, producir acciones de soberania/autonomía tecnológica aparte del Estado.

Recomendaciones - Soberanía Tecnológica

A partir del debate "Soberanía tecnológica y la construcción de alternativas autónomas para la difusión de información en línea", se consideraron las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones locales:

- Mapeo de aplicaciones públicas (municipales, estatales) de la sociedad y de movimientos y soluciones digitales como Botocar, MobilizaSP, Valeu (Alimentación RJ), Taxi Rio, Contrate Quem Lute (Movimiento de Trabajadores Sin Techo - MTST).
- Acompañamiento del Fondo para la Universalización de los Servicios de Telecomunicaciones (FUST), garantizando que la sociedad civil ocupe espacios de discusión, incluido el Comité de Gestión del FUST, que debe estructurarse en 2024.

Competencia Económica

Panorama de los debates

El tema "Regulación económica de las plataformas digitales: cómo resolver la falta de pluralidad y diversidad informativa y los reiterados abusos de poder económico" abordó la importancia de crear mecanismos para regular el **modelo de negocio de las plataformas**. La alta concentración de poder de las big tech y la forma de operar de las plataformas digitales han interferido continuamente en el equilibrio democrático y la vida social. Por ello, la regulación de las plataformas se ha visto como una de las vías para salvaguardar los derechos básicos.

Una de las acciones necesarias es **desnaturalizar el proceso de plataformización**, que sitúa a las empresas tecnológicas en el papel de propietarias exclusivas de todas las **soluciones tecnológicas**. Y esta desnaturalización pasaría también por una regulación de la competencia económica, que garantice, por ejemplo, la separación de los servicios ofrecidos por las big tech, y la imposición de normas que impidan la formación de **oligopolios digitales**.



As grandes plataformas podem ser consideradas atualmente a própria esfera pública. E precisam ser reguladas, porque isto traz consequências para a democracia e a liberdade de expressão.

Ana Mielke, Intervozes



Según los participantes, las empresas pueden explotar una serie de características y estrategias para asegurarse ventajas competitivas, incurriendo a menudo en distorsiones del mercado y abusos de posición dominante. En este sentido, una de las primeras propuestas planteadas es la necesidad de invertir en una legislación ex ante, formulada para prevenir los daños potenciales asociados a las amenazas a la competencia, al consumo, al abuso de poder económico y a la concentración económica y de datos. Revisar la legislación antimonopolio brasileña para adaptarla al mercado de plataformas, realizando análisis de concentración de mercado basados en la calidad de los servicios y no en los precios, también fue una de las propuestas presentadas por los panelistas.

Otra propuesta presentada fue la necesidad de prohibir que los datos recogidos por las plataformas sirvan de base de datos para lanzar nuevas iniciativas, como ocurrió recientemente en Brasil con el lanzamiento de Threads by Meta, utilizando datos transferidos desde Instagram. El uso de una base de datos perfilada para crear una

nueva plataforma de servicios coloca a la empresa propietaria de estas plataformas en una posición privilegiada, confiriendo así una ventaja competitiva desmesurada en el mercado de plataformas y aplicaciones. También hubo críticas a la explotación del efecto red y a algunos modelos de negocio, como el *freemium*⁵, y a la necesidad de regular estas prácticas para evitar la concentración.



Asimismo, se indicó la necesidad de ampliar la prohibición de la propiedad cruzada, va prevista en algunas normativas de radiodifusión de todo el mundo, también a las empresas de medios de comunicación y tecnología. En la práctica, esto significaría crear normas para impedir que un mismo conglomerado explote, por ejemplo, servicios de mensaiería, redes sociales. motores de búsqueda. servicios de correo

electrónico, etc. Así, cada uno de estos servicios sería ofrecido por empresas diferentes, a las que se impediría formar grandes holdings con el fin de compartir capital y bases de datos/usuarios. Las prohibiciones de propiedad cruzada ya están presentes en el marco normativo brasileño para evitar monopolios y oligopolios.



Con la globalización, el neoliberalismo barrió el espacio del Estado y las políticas públicas de acceso a las infraestructuras tecnológicas. Nuestra tarea ahora es recuperar este espacio.

Helena Martins. Diracom

"

⁵ Freemium es un modelo de negocio en el que un producto o servicio patentado (normalmente una oferta digital como software, medios de comunicación, juegos o servicios web) se ofrece de forma gratuita, pero se cobra alguna cantidad de dinero a los usuarios premium para obtener características adicionales, funcionalidad o bienes virtuales.

En esta línea de regulación estructural, se planteó la propuesta de separación, incluso de capital, entre las empresas que ofrecen el servicio de provisión de aplicaciones o contenidos (alojando los contenidos en sus servidores) y las que hacen curación de estos contenidos (mostrando a los usuarios los contenidos que les interesan). Esta separación tendría un impacto directo en la distribución de contenidos -que actualmente se realiza mediante operaciones algorítmicas que favorecen el alcance y no la calidad de la información que se distribuye- y tendría el potencial de mitigar la proliferación de la desinformación y el discurso del odio en las redes.

Por otro lado, también se presentaron propuestas que no implican la separación de las empresas y su capital, como la creación de mecanismos regulatorios para la **desagregación de los servicios** de curación y alojamiento de contenidos, posibilitando al usuario la elección de la empresa que le prestará el servicio de curación, independientemente del lugar donde se alojen los contenidos. Esta medida permitiría ampliar el número de empresas que ofrecen los servicios, promoviendo la competencia leal en el mercado y ampliando la innovación, y potencialmente aumentaría la autonomía y el poder de elección de los usuarios.

También se señaló la necesidad de garantizar la **interoperabilidad** de los servicios ofrecidos por plataformas y aplicaciones, para garantizar el control, la autonomía y la **portabilidad de datos** de los usuarios. Y la necesidad de garantizar la neutralidad de la red en internet, frenando los acuerdos entre operadores de conexión y proveedores de aplicaciones y contenidos (como el **zero rating**). Se trata de una **práctica abusiva** que coloca a las plataformas en condiciones privilegiadas de **competencia**, ya que son ellas las que van a ser utilizadas sin hacer uso de la franquicia de datos.

Además de destacar mecanismos para mitigar la concentración de las plataformas digitales, las y los panelistas alertaron sobre la disparidad de armas en el debate público sobre la regulación, dado que las propias plataformas se han convertido en agentes de este debate, **distribuyendo y promoviendo** discursos contrarios a la regulación, como ocurrió en relación al PL 2630/2020 en Brasil.

Este panel contó con la participación de representantes de Intervozes - Coletivo Brasil de Comunicação Social (Brasil), la Dirección de *Communications Networks, Content and Technology* (CNECT) de la Comisión Europea, el Foro sobre Internet y Democracia (Francia), Coalizão Direitos na Rede (Brasil) y fue mediado por TEDIC - Tecnología y Comunidad (Paraguay). Los debates sobre el tema "Regulación económica de las plataformas digitales: cómo resolver la falta de pluralidad y diversidad informativa y los reiterados abusos del poder económico" continuaron durante las discusiones del Grupo de Trabajo sobre el mismo tema. Los principales planteamientos se presentan a continuación.

MAPA DE CONSENSOS - COMPETENCIA ECONÓMICA

#Ventajas



Crear mecanismos que impidan que una empresa tecnológica utilice su base de datos de perfiles para situarse en una posición privilegiada para ofrecer otro servicio. La acumulación de datos da a las empresas una ventaja competitiva.

Fomentar la educación de los usuarios de las plataformas para que entiendan el papel de los medios, los algoritmos y cómo sus interacciones en las redes están moduladas por intereses opacos.



#Gratuidad



Crear mecanismos que prohíban los acuerdos entre operadores de internet y proveedores de aplicaciones, especialmente la práctica del zero rating, que pone a las grandes plataformas en ventaja en el mercado al tener su uso y consumo inducido por el libre acuerdo.

Garantizar cierta participación de la sociedad civil en los foros y espacios que toman decisiones sobre competencia, como consejos, autoridades y/o agencias.



#Publicidad



Combatir la concentración del ecosistema publicitario en el espacio digital mediante la creación de reglas para repartir el pastel publicitario, que actualmente está concentrado en un 90% en manos de Facebook y Google.

Presionar por modelos regulatorios que garanticen la interoperabilidad de los servicios ofrecidos por plataformas y aplicaciones, para garantizar el control, la autonomía y la portabilidad de los datos de los usuarios.



#Enclavamiento



Reducir los costes de cambio de una plataforma a otra, evitando el bloqueo del usuario. Existen iniciativas internacionales en este sentido, como el "monedero de datos" del usuario en Bélgica.

Presentar propuestas regulatorias que garanticen la separación estructural y funcional entre los diferentes servicios ofrecidos por las plataformas para mitigar los impactos sobre el control de la producción y circulación de la información.



#Desagregación



Desagregación de los servicios de curación y alojamiento de contenidos, permitiendo a los usuarios elegir la empresa que cuide sus contenidos, que no tiene por qué ser la misma que los aloje.

#Teoría del daño



Aplicar las nociones de mercado relevante y las distintas teorías del daño; y a partir de ahí demostrar cómo la falta de competencia supone un perjuicio significativo para los usuarios.

Revisar los marcos regulatorios brasileños que tratan de los mecanismos de defensa de la competencia con el fin de actualizarlos para la intervención en el mercado actual de plataformas, donde el abuso de poder económico no está determinado por el precio de los servicios ofrecidos.

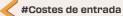


#Adquisiciones



Enfrentar a dinâmica de aquisições de novas empresas, prática realizada pelas grandes empresas para evitar a concorrência, o que afeta diretamente a inovação.

Adopción de normas para minimizar los costes de entrada en la competencia, lo que implica políticas públicas para las pequeñas empresas tecnológicas que quieran operar en el mercado.



#Transparencia



Crear mecanismos que impongan un deber de transparencia a las plataformas y trasladen a la sociedad el daño causado por la opacidad de las operaciones de las plataformas.

Desarrollar proyectos locales, regionales o nacionales que se apoyen en la lógica del cooperativismo de plataformas, capaces de hacer frente a la hegemonía de las plataformas privadas.



#Contratación



Es necesario establecer parámetros para la contratación de plataformas por parte de organizaciones públicas, como gobiernos y universidades, con vistas a una mayor soberanía sobre los datos producidos y almacenados por empresas privadas.

Crear mecanismos regulatorios que impongan límites a la propiedad cruzada, a partir de la acumulación ya producida en el debate de la regulación de la radiodifusión.



#Infraestructuras



Impulsar la construcción de infraestructuras universales, que puedan ser compartidas con fines comerciales por pequeñas empresas y proyectos de innovación tecnológica y con fines no comerciales, garantizando el acceso a derechos, por ejemplo.

DIÁLOGOS EN CURSO - COMPETENCIA ECONÓMICA

#Autoridades

Profundizar los debates sobre qué organismos podrían actuar en la regulación de la competencia económica de las grandes plataformas basándose en las herramientas de las autoridades existentes, como el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE).

#Publicidad

Crear mecanismos regulatorios que limiten la concentración de publicidad en el entorno digital para frenar las prácticas de monetización de los datos de los usuarios mediante la venta de anuncios. Debe prohibirse la recogida y el perfilado de datos para la venta de anuncios.

Recomendaciones - Competencia Económica

A partir del debate "Regulación económica de las plataformas digitales: cómo resolver la falta de pluralidad y diversidad informativa y los reiterados abusos del poder económico", se plantearon las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones globales:

• Elaborar una investigación para un meta-análisis global destinado a comprender cómo los algoritmos alteran/impactan las democracias en todo el mundo.

Recomendaciones regionales:

- Pensar en una agenda latinoamericana con el objetivo de buscar consensos y estructurar un terreno común sobre la regulación de la competencia económica de las plataformas digitales.
- Ampliar el alcance del tema de la regulación económica en conjunto con la sociedad para fomentar la actividad de la prensa y la cobertura crítica de las big tech.

Recomendaciones locales:

- Involucrar a otros actores (sindicatos y asociaciones de consumidores) en el diálogo sobre los mecanismos y autoridades antimonopolio y crear una red de estas organizaciones para influir en el tema.
- Llevar a cabo una formación para los actores de este ámbito, articulada entre la sociedad civil, la prensa, los anunciantes y las agencias de publicidad, para que se apropien del lenguaje de la regulación de las plataformas.
- Sistematizar los puntos más críticos del debate sobre la regulación, incluyendo el debate sobre la competencia económica y el papel del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE).
- Profundizar las reflexiones para una regulación basada en las leyes antimonopolio, que pueden ser aplicadas por el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE).
- Profundizar la discusión sobre la importancia de la construcción de plataformas públicas y reflexionar sobre los marcos regulatorios en los que estas plataformas podrían operar.
- Profundizar acerca del Proyecto de Ley 2768/2022, de autoría del diputado federal João Maia (PL/RN), conocido como la futura "Ley del Mercado Digital", que busca, entre muchos puntos, asignar a Anatel la función de regulador de las plataformas digitales.



Panorama de los debates

El debate sobre "Educación mediática y construcción de alternativas: cómo empoderar y fomentar espacios de participación social de los usuarios en América Latina para mejorar el entorno digital" estuvo marcado por numerosas reflexiones sobre el propio concepto de educación mediática, que según los panelistas está en constante disputa. Se planteó la necesidad de consensuar el papel de la educación mediática como algo centrado en el ciudadano y no en el usuario, en oposición a la idea de que basta con la formación para el uso, como a menudo defienden algunos doctrinarios. Hay que volver a la idea de que los ciudadanos son sujetos y no objetos de la tecnología y los medios digitales.

Durante el debate se expusieron datos recientes que muestran que 9 de cada 10 niños utilizan internet en Brasil. Cuando se lee rápidamente, esta cifra puede parecer positiva y llevar a un malentendido, porque el desglose de los datos muestra que el 50% de estos niños acceden a internet exclusivamente a través de sus teléfonos móviles y más del 80% de ellos pertenecen a las clases D y E. Por lo tanto, la deducción inmediata de que los niños brasileños serían **nativos digitales** debe problematizarse siempre, porque el acceso es muy desigual.

Las plataformas digitales cumplirán plenamente con los estándares de (libertad de expresión y opinión), para ello, respetarán la neutralidad política, ideológica y religiosa al estructurar el espacio de información y comunicación.

Declaración internacional sobre Información y Democracia

tener **derecho a aprender** cómo funcionan las máquinas y la implicación de las familias en este contexto es fundamental.



El movimiento de vigilancia hacia los niños también es algo que hay que abordar. No queremos que los niños sean súbditos, sino que sean ciudadanos.

Isabella Henriques, Instituto Alana



Otro tema relevante que surgió en el debate es la importancia de pensar en políticas públicas para la educación mediática más allá de la educación formal. Las y los panelistas coincidieron en que la educación en medios necesita ser transversalizada en el ambiente escolar desde una edad temprana, pero agregaron que la educación popular también puede ser una aliada en la construcción de alternativas que potencien la participación social de las y los usuarios en el **ambiente digital**. Aún desde esta perspectiva, agregaron que por ser Brasil un país de dimensiones continentales, las políticas públicas en esta área deben respetar las formas de organización y **gramática** de los territorios, incentivando la autogestión y evitando que sean implementadas de forma jerárquica y unidireccional.



Meta ha utilizado su estructura para interferir en la democracia. Queremos una regulación que haga frente a esta concentración de poder. La población no puede depender de estas empresas para ejercer sus derechos.

Gabrielle Graça, Artigo 19 Brasil



Este panel contó con representantes del Instituto Alana (Brasil), Ação Educativa - Assessoria, Pesquisa e Informação (Brasil), Cooperativa Sulá Batsú (Costa Rica), Secom-PR (Brasil) y fue mediado por el Instituto Vero. Los debates sobre el tema "Educación en medios y construcción de alternativas: cómo empoderar y fomentar espacios de participación social de los usuarios en América Latina para mejorar el entorno digital" continuaron durante las discusiones del Grupo de Trabajo sobre el mismo tema. Los principales señalamientos se presentan a continuación.

MAPA DE CONSENSOS - EDUCACIÓN MEDIÁTICA

#Popular



La educación mediática no sólo debe ser vista como objeto de la educación formal y escolar, sino que también debe incluir experiencias de educación popular.

Las acciones de los gobiernos y de la sociedad (universidades, organizaciones, movimientos) deben fortalecer el papel de la educación popular en la formación de los ciudadanos y reafirmar su transversalidad con temas como la emergencia climática, el racismo y la discriminación, la violencia de género y sexual, los derechos de los niños y adolescentes, entre otros.



#Ciudadanía



Acciones que proponen una educación mediática menos centrada en el uso de medios digitales y tecnologías emergentes y más en la construcción de ciudadanía.

Las universidades deben actuar como espacio de capacitación laboral y empoderamiento de educadores y escuelas en el tema de educación en medios



#Capilarización



La formación de profesores es un instrumento importante para la capilarización de la educación mediática en todos los niveles de enseñanza (primaria, secundaria y superior) y también en la educación popular.

Es necesario garantizar la traducción y accesibilidad (forma y contenido) de la educación mediática, con el fin de utilizar un lenguaje menos hermético o técnico, así como la traducción a diferentes idiomas y el uso de metodologías contextualizadas.



#Autocrítica



Admitir que la lógica educativa brasileña es excluyente, y que es necesario reconvertirla, dando acceso a estos espacios y plataformas a diversos grupos étnicos y sociales.

Estrategias de comunicación que tengan en cuenta la seguridad de los pueblos, con educación mediática estratégica y comunicación para la protección y defensa de los pueblos y sus territorios, especialmente de sus líderes y defensores de derechos humanos.



#Colaboración



Pensar estrategias basadas en el desarrollo de proyectos colaborativos, en asociación y trabajo en red entre organizaciones, para que cada organización pueda aportar su experiencia.

#Tecnologías



Actuar por financiamiento no sólo para la apropiación y uso de tecnologías, sino para que diferentes organizaciones y grupos puedan también construir sus propias tecnologías.

En materia de educación digital, además de los recursos y las personas, es necesario considerar la dimensión de seguridad y protección de los datos de los usuarios, especialmente cuando estos usuarios son niños, niñas y adolescentes o pertenecen a grupos históricamente vulnerables.



#Estrategia



La educación mediática no puede desarrollarse al margen de las críticas al modelo de negocio de las big tech, muy centrado en el envío de publicidad segmentada, y no puede quedar al margen de un debate más amplio sobre una estrategia nacional de desarrollo tecnológico.

Construir una mayor interacción entre las entidades, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y las instituciones escolares en sus territorios, que permita ampliar los proyectos potentes y creativos construidos por la sociedad civil.



#Autogestión



Garantizar la autogestión de las políticas de educación mediática en las comunidades y territorios, evitando que sean elaboradas e implementadas de forma jerárquica y unidireccional.

La sociedad civil organizada debe conocer y apoyar las experiencias de cooperativas digitales como modelo no lucrativo para el entorno digital; existen ejemplos exitosos en diferentes comunidades de Brasil y América Latina



#Soberanía



La educación mediática debe proporcionar un proceso de concienciación para la emancipación y debe ser crítica respecto a la dependencia del modelo actual de las grandes plataformas, siendo así el lugar de debate sobre la importancia de la soberanía tecnológica.

Buscar maneras de reducir la injerencia de las big techs en la oferta de educación mediática, ya que la formación que ofrecen está orientada exclusivamente a la construcción de audiencias para el mercado privado.



#Acceso



El debate en torno a la educación mediática debe incluir la lucha por el acceso universal a internet, dado que en Brasil diferentes grupos étnicos y sociales viven sin derecho a una conexión significativa e incluso sin electricidad.

DIÁLOGOS EN CURSO - EDUCACIÓN MEDIÁTICA

#Financiación

Discutir las posibilidades de financiación pública para la producción de acciones autónomas y autogestionadas en los territorios para que no se conviertan en rehenes de proyectos financiados por operadores de telecomunicaciones o grandes plataformas.

#Consultas

Resaltar la importancia de las consultas públicas abiertas por el gobierno federal y su limitado papel en la escucha de la sociedad sobre el tema, dado que las mismas parten de la lógica de escuchar a la sociedad civil organizada y no llegan a las diferentes comunidades y territorios y muchas veces no son accesibles a grupos que hablan otros idiomas y/o tienen otras formas de comunicación.

Recomendaciones - Educación Mediática

A partir del debate "Educación en medios y construcción de alternativas: cómo empoderar y fomentar espacios de participación social de los usuarios en América Latina para mejorar el entorno digital" fueron planteadas las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones regionales:

- Convocar a un próximo encuentro virtual para profundizar y crear espacios de intercambio de experiencias, con metodologías y contenidos, con foco en la educación en medios/educación ciudadana.
- Movilizar los movimientos de educación y de educadores (profesores que trabajan en la educación infantil y primaria, escuelas indígenas, escuelas quilombolas, zonas periféricas) en los próximos debates sobre la educación mediática/ciudadana.

Recomendaciones locales:

- Realizar incidencia por la mejora de las consultas públicas para que puedan realmente mapear la realidad de los diversos contextos brasileños y plantear estrategias y acciones diferentes para estos contextos.
- Reivindicar que las consultas públicas también utilicen metodologías analógicas, garantizando condiciones de participación para las personas no conectadas y que se realicen en diferentes metodologías y lenguas para contemplar formas no normativas de comunicación.



intervozes coletivo brasil de comunicação social

REALIZACIÓN

Forum on Information & Democracy



APOYO

FECAP

Forum on Information & Democracy

Luminate